

Bogotá, D.C., lunes, 30 de abril de 2018.

Asunto: Convocatoria para Reunión de Consulta Previa en la etapa de **FORMULACIÓN DE ACUERDOS – PROTOCOLIZACIÓN**, con las comunidades Indígenas de Mapachico, Catambuco, la laguna Pejendino, Genoy, Obonuco y Mocondino, ubicados en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, para el Proyecto: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, tiene previsto realizar el proyecto: "ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante actos administrativos; No. 1777 de fecha 27 de octubre de 2014, No.1332 del 25 de octubre de 2016 y No.0417 de fecha 2 de mayo de 2017, la presencia de las parcialidades indígenas, en jurisdicción del municipio de Pasto, Departamento de Nariño. El ejecutor solicitó inició de Consulta Previa mediante radicado No. EXTMI17-4140 del 2 de febrero de 2017 y EXTMI17-21729 de fecha 19 de mayo de 2017.

Por tal motivo se realizará la Reunión de Consulta Previa en la etapa de **FORMULACIÓN DE ACUERDOS – PREACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN**, con las comunidades Indígenas de Mapachico, la laguna Pejendino, Genoy, Mocondino, Obonuco y Catambuco, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas,

Es importante resaltar, que esta reunión se realizará con la participación de las comunidades Indígenas de Mapachico, Mocondino, la laguna Pejendino, Genoy, Obonuco y Catambuco y el ejecutor del proyecto, los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Y esperamos contar con la participación de autoridades civiles, los órganos de control Distrital y Departamental que han sido convocados.

Por lo anterior, se procede a convocar a las siguientes personas y entidades:

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
SONIA GÓMEZ	GOBERNADORA INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MAPACHICO
JOSÉ FRANCISCO VALLEJO CUSÍS	GOBERNADOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO
JOSÉ HENRY CRIOLLO	GOBERNADOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE GENOY
EFRÉN ACHICANOY	GOBERNADOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE OBONUCO
ENRIQUE POTOSÍ	GOBERNADOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE CATAMBUCO
SILVIO NASPIRAN JOJOA	GOBERNADOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MOCONDINO
AUTORIDADES INDÍGENAS	AUTORIDADES INDÍGENAS	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MAPACHICO, MOCONDINO, LA LAGUNA PEJENDINO Y GENOY
DANILO VALBUENA	COORDINADOR GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MARIO GONZÁLEZ VARGAS	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OSCAR DARÍO AMAYA	PROCURADOR PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS.
PEDRO SANTIAGO POSADA ARANGO	DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ASUNTOS INDÍGENAS	DEFENSOR DEL PUEBLO
GILMA BURBANO VALDEZ	DEFENSORÍA REGIONAL DE NARIÑO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
JUAN CARLOS LAGOS MORA	PROCURADOR REGIONAL	PROCURADURÍA REGIONAL DE NARIÑO
CAMILO ROMERO	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PEDRO VICENTE OBANDO ORDÓÑEZ	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDÍA DE PASTO
ANJHYDALID VIVIANA RUALES ESCOBAR	PERSONERA MUNICIPAL	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PASTO
FERNANDO BURBANO	DIRECTOR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO
IVAN MUÑOZ	SUBDIRECTOR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA

		REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO
GUILLERMO QUINTANA	CONSORCIO POMCAS	CONSORCIO POMCAS
MARIA EUGENIA IBARRA CORTES	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA POMCAS GUITARA -JUANAMBU	ASOCIACIÓN PROHUMEDALES

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	COMUNIDAD	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
18 DE MAYO 2018	9:00 a.m.	Parcialidad Indígena de Mapachico, la laguna Pejendino, Genoy, Obonuco, Catambuco Y Mocondino	Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE ACUERDOS - PREACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN	Casa Cabildo Comunidad Indígena de Obonuco- Municipio de Pasto - Nariño

El delegado para el desarrollo de esta reunión por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior es Gustavo Gutierrez. Si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono celular 3113599458 o al correo electrónico sonya.rosero@mininterior.gov.co

De antemano agradecemos su participación y colaboración a fin de desarrollar con éxito este proceso.

Atentamente,

JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Elaboró: Gustavo Gutierrez;
Revisó: Dr. Carlos Aberto Barreriro Luna
Aprobó: Dr. Jorge Eliecer González Pertuz
PROY-00121 - TRD: 2500.260.16

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.
Fecha: 18 de Mayo de 2018
Hora: 3:07 p
Lugar: Cabildo Comunidad Indígena de OBONUCO – municipio de Pasto – Nariño.
PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACION) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO.
Código: 0121

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Preconsulta	25 de febrero de 2017	X	
Apertura	26 de marzo de 2017		X
Apertura	3 de abril de 2017	X	
Análisis e Identificación de Impactos	18 de junio de 2017	X	
Formulación de Medidas de Manejo	20 de agosto de 2017		X
Formulación de Medidas de Manejo	7 de Abril de 2018	X	
Formulación de Acuerdos	7 de Abril de 2018		X
Protocolización	18 de Mayo de 2018	x	
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			
ASISTENTES POR LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	SILVIO NASPIRAN JOJOA	GOBERNADOR INDÍGENA	COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCONDINO
	AUTORIDADES INDÍGENAS	AUTORIDADES INDÍGENAS	COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCONDINO-MAPACHICO-LAGUNA PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-CATAMBUCO
	SONIA GOMEZ	GOBERNADORA INDIGENA	COMUNIDAD INDIGENA DE MAPACHICO
	JOSE FRANCISCO VALLEJO CUSIS	GOBERNADOR INDIGENA	COMUNIDAD INDIGENA LAGUNA PEJENDINO
	JOSE HENRY CRIOLLO	GOBERNADOR INDIGENA	COMUNIDAD INDIGENA DE GENOY

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

	EFREN ACHICANOY	GOBERNADOR INDIGENA	COMUNIDADINDIGENA DE OBONUCO
	ENRIQUE POTOSI	GOBERNADOR INDIGENA	COMUNIDAD INDIGENA DE CATAMBUCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO			
	FERNANDO BURBANO	DIRECTOR CORPONARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO
	EDWAR CHAMORRO	ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CORPONARIÑO
	MARÍA VICTORIA CAMPO DAZA	CONSORCIO POMCAS	CONSORCIO POMCAS
	MARIA EUGENIA IBARRA CORTES	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA POMCAS GUITARA –JUANAMBU	ASOCIACIÓN PROHUMEDALES

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES			
	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ	DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR
	MARIA EUGENIA IBARRA	CORDINADORA CONSULTA PREVIA GUAITARA JUANANBU	PROHUMEDALES
	NIDIA ELIANA MANGUEZ	PERSONERIA	ALCALDIA DE PASTO
	CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA	JEFE PLANEACION	CORPONARIÑO
	GLORIA GUZMAN	PROCURADURIA GENERAL	PROCURADURIA REGIONAL DE NARIÑO
	WILLIAM ALBERTO BENAVIDES	SECRETARIA DE GOBIERNO	ALCALDIA DE PASTO
	CAMILO CORDOBA OBANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ALCALDIA DE PASTO
	LUCIA GALEANO	SECRETARIA DE GOBIERNO	ALCALDIA DE PASTO
	MARIA VICTORIA	CONSORCIO POMCA 2014	POMCA

AUSENTES		JUSTIFICADO SÍ NO
PEDRO SANTIAGO POSADA ARANGO	DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ASUNTOS INDÍGENAS	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.
GILMA BURBANO VALDEZ	DEFENSORIA REGIONAL DE NARIÑO	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.
DANILO VALBUENA	COORDINADOR GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.
MARIO GONZÁLEZ VARGAS	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

OSCAR DARÍO AMAYA	PROCURADOR PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.
JUAN CARLOS LAGOS MORA	PROCURADOR REGIONAL DE NARIÑO	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.
CAMILO ROMERO	GOBERNADOR GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NO Presento justificación de no acompañamiento a la reunión de Consulta Previa.

ORDEN DEL DIA
1. Apertura de sesión a usos y costumbres del Cabildo Indígena de JENYO 2. Instalación de la Reunión por parte de la autoridad indígena de la comunidad de JENYO y el Ministerio del Interior. 3. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados. 4. Desarrollo de la Reunión: en la etapa de Acuerdos y Protocolización. 4.1 Intervención Prohumedales 4.2 Intervención Consorcio POMCAS 4.3 Identificación y establecimiento de Acuerdos – Protocolización con las comunidades indígenas convocadas 4.4 Comité de seguimiento 5. Varios 6. Conclusiones y compromisos 7. Lectura, aprobación y firma del acta. 8. Cierre de sesión de sesión a usos y costumbres del Cabildo Indígena de JENYO

DESARROLLO
1. <u>Apertura de sesión a usos y costumbres del Cabildo Indígena de Genoy</u> Bajo la orientación del señor gobernador de la comunidad Indígena de JENYO señor HENRY CRIOLLO se realiza junto a la honorable corporación y demás autoridades convocadas, la apertura de la sesión. 2. <u>Instalación de la Reunión por parte de las autoridades Indígenas del pueblo Quillasinga y el Ministerio del Interior.</u> Siendo las 3:07 p.m. del día 18 de Mayo de 2018, en la comunidad indígena de JENYO, municipio de Pasto – Nariño, se dio inicio a la Reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación ACUERDOS-PROTOCOLIZACION, en el marco del Proyecto “ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO” con la participación de las autoridades y comunidad indígena de **OBONUCO-MOCONDINO-MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA PEJENDINO-GENOY**, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, Alcaldía de Pasto, Personería Municipal de Pasto y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El señor gobernador de la comunidad indígena de Jenoy, señor JOSE HENRY CRIOLLO, realiza el saludo de bienvenida a las autoridades y comunidades indígenas asistentes y a las instituciones acompañantes como CORPONARIÑO, Consorcio POMCA, Alcaldía Municipal, Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, invita a la comunidad indígena que participe de manera activa en esta reunión, con el fin de que se realicen las claridades respectivas y de esta manera da por instalada la reunión de Consulta Previa.

El delegado del Ministerio del Interior de la Dirección de Consulta Previa, presenta el saludo a las autoridades y comunidad indígenas convocadas y a las instituciones presentes en la reunión, de igual manera realiza un agradecimiento a las autoridades, comunidad indígena y a las instituciones acompañantes por participar de manera activa en este proceso de Consulta Previa a partir de la convocatoria hecha por el Ministerio del Interior, mediante **OFI18-16165-DCP-2500** de fecha 30 de Abril de 2018, de igual manera manifiesta que el día de hoy se convocó a reunión de Consulta Previa en la etapa de – ACUERDOS - PROTOCOLIZACION, para comenzar a trabajar dela mano de CORPONARIÑO por la implementación del POMCA con el componente de Gestión del Riesgo incluido a favor de las comunidades y el ecosistema que les protege.

Se procede a poner a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado y solicita el consentimiento para firmar la lista de asistencia que se adjuntará al acta y formará parte integral de ella y permitir el registro fotográfico y filmico, como evidencias del desarrollo de la reunión, la comunidad otorga el permiso.

Se acuerda el acompañamiento de un representante de la comunidad con el objeto de hacer seguimiento a la elaboración del acta de la reunión, la cual será leída una vez se concluya el desarrollo de los temas, para someterla a su aprobación y firma. Se delega por parte de la comunidad a la señorita Deisy Fabiola López Autoridad indígena del territorio de obonuco

3. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados

Se realiza la verificación de la lista de los invitados y presentación de los asistentes a esta reunión, mediante convocatoria **OFI18-16165-DCP-2500** de fecha 30 de ABRIL de 2018, como se deja constancia en la parte superior de la presente acta. (Se anexa lista de los asistentes).

Seguidamente se presentan las autoridades indígenas del pueblo Quillasinga.

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

-Se presentan también las entidades asistentes a la reunión.
- Se presenta la delegada de la Personería Municipal de Pasto.
-Se presenta los delegados de la Administración Municipal.
- Se presentan el Director de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO (ASOCIACIÓN PROHUMEDALES y Consorcio POMCAS) que están a cargo del proceso de consulta previa.
-Delegado dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior

Una vez realizada la verificación y presentación de las autoridades e instituciones convocadas, la autoridad indígena manifiesta la importancia de contar en esta reunión con la presencia de las entidades de los entes de control y del Director General de COPRONARIÑO.

4. Desarrollo de la Reunión: en la etapa de Acuerdos.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa, manifiesta que como ya se realizó la socialización de los **impactos (daños, cambios, alteraciones, problemas, conflictos)** con las comunidades indígenas Quillasingas y CORPONARIÑO el día de hoy se presentaran las de las comunidades, resaltando el trabajo juicioso y participativo que se ha realizado hasta el momento, en el marco del proyecto **ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU.**

4.1 Intervención Prohumedales

Seguidamente María Eugenia Ibarra Cortes, Coordinadora para procesos de Consulta Previa POMCA RIO JUANAMBU, procede a presentar los acuerdos a consideración de los presentes en el marco de la Consulta Previa del para la construcción del **ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBU.**

4.2 Intervención Consorcio POMCAS

Seguidamente María Victoria Campo Daza del Consorcio POMCAS, realiza la presentación de los acuerdos definidos con la comunidad del pueblo Quillasinga para su aprobación.

Se deja constancia en el presente acta que la etapa de Formulación de Acuerdos – PREACUERDOS es la continuación de la formulación de los preacuerdos que quedaron pendientes en la reunión del 7 de abril de 2018.

La doctora María Eugenia manifiesta que esta lucha lleva más de dos años y que se ha llevado a cabo el conocimiento hacia las comunidades minguiando y trabajando en cada territorio en este proceso.

La doctora María victoria manifiesta su agradecimiento por el trabajo en este proceso dándose así la lectura a la matriz quedando en acuerdo de que se quedara una sola matriz en esta acta.

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

COMPONENTE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES PROYECTOS COMUNIDADES PUEBLO QUILLASINGA	PLAZO
RECURSO HÍDRICO	1. En el marco del artículo 31 numeral 21 de la Ley 99 de 1993, coordinar de manera previa con las comunidades indígenas Quillasingas las visitas técnicas a que haya lugar en las actividades que conlleven al otorgamiento de permisos, autorizaciones y licencias ambientales que realice la corporación en los que se involucre a los territorios de las comunidades indígenas, además de los espacios de participación contemplados en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, con el fin de tener en cuenta las posibles afectaciones ambientales que se puedan generar a estas comunidades y garantizar el proceso de consulta previa de acuerdo con la normatividad vigente.	Corto/Permanente
	2. Corponariño ejercerá la autoridad ambiental frente a las denuncias y/o quejas que sean puestas en conocimiento por las autoridades indígenas Quillasingas respecto de las acciones que atenten contra el ambiente y los recursos naturales en sus territorios.	Corto/Permanente
	3. Corponariño fomentará programas de manejo para los residuos peligrosos (envases químicos, baterías, luminarias, residuos de hidrocarburos, entre otros), dirigidos a las comunidades indígenas del pueblo Quillasinga, garantizando el cumplimiento del PGIRS por parte del municipio, acorde con el Decreto 1076 de 2015	Corto
	4. Formular al menos un proyecto ambiental por año, cuya gestión y ejecución será concertada con las autoridades de los territorios indígenas del pueblo Quillasinga, los cuales pueden ser en conjunto o por territorio.	Largo
	5. Priorizar las rondas hídricas para la protección y restauración en el marco de los proyectos gestionados en conjunto con las comunidades indígenas Quillasingas.	Mediano
	6. Tener acceso a la información sobre predios de entidades del estado y articular acciones de manejo ambiental con las comunidades indígenas, vinculando a la comunidad indígena Quillasinga, en estas acciones.	Corto
	7. Recomendar a la Administración municipal de Pasto, la priorización de PTARS, en los territorios de las comunidades indígenas Quillasingas, en el plan de acción de su PSMV	
BIODIVERSIDAD	1. Tener en cuenta para los proyectos de restauración las especies nativas con que cuentan las comunidades indígenas del pueblo Quillasinga.	Corto
	2. Capacitación con enfoque diferencial étnico Quillasinga, en la implementación de compostaje y uso de productos orgánicos, para las comunidades del pueblo Quillasinga.	Corto
	3. Realizar actividades de control de la producción y comercialización del carbón vegetal, de concientización mediante actividades de educación ambiental y en consecuencia generar alternativas para la producción de carbón vegetal legal.	Corto

 	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

	4. Formular proyectos orientados a las siembra, manejo y aprovechamiento de especies forestales exóticas y nativas para actividades propias de las comunidades indígenas Quillasingas.	Corto
	5. Formular y gestionar proyectos conjuntos que promuevan incentivos a la conservación ambiental en el territorio indígena Quillasinga. 6. Asistencia técnica para la identificación de especie invasora (caracol) para determinar estrategias de control integral. 7. Corponariño en asocio con las comunidades indígenas Quillasingas realizará un acercamiento con el ICA, a fin de determinar el estado actual de aprovechamiento de los cultivos de eucalipto con miras a hacer sustitución progresiva de tales plantaciones, en sus territorios.	Largo
	7. Formular proyecto orientado a la medicina tradicional, semillas ancestrales, fauna y flora silvestre, con grupos interdisciplinarios (sabedores, profesionales, instituciones, entre otros), para los territorios indígenas Quillasingas. 8. Asesoría técnica en la formulación y gestión de un proyecto de estufas ecoeficientes y huertos leñeros (1 por año). 9. Establecimiento de un vivero por cabildo, de especies nativas en coordinación con las autoridades indígenas, del pueblo Quillasinga.	Permanente
SUELOS Y SUS USOS	1. Formular un proyecto en conjunto con la comunidad indígena orientado a la agricultura de conservación y rescate e intercambio del conocimiento y las semillas ancestrales. 2. Seguimiento, por parte de Corponariño, a las compensaciones establecidas en las licencias ambientales vigentes, para las canteras activas ubicadas en el territorio indígena Quillasinga.	Mediano
GESTIÓN DEL RIESGO	1. Apoyar las estrategias de vigías ambientales en las comunidades indígenas del pueblo Quillasinga, de acuerdo con las necesidades y tradiciones de cada territorio. 2. Incluir en la priorización de fuentes hídricas para los estudios orientados al acotamiento de ronda hídrica de la fuente quebrada Juanambú y otras que priorice el pueblo Quillasinga.	Mediano
VARIOS	1. Acompañamiento y asesoría en la construcción de los Planes de Vida de las comunidades indígenas Quillasinga, en el componente ambiental.	Corto
	2. Revisión de los actos administrativos de permisos ambientales que ya han sido otorgados, en los territorios de las comunidades Quillasinga, para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas de acuerdo a la normatividad y su afectación a las comunidades indígenas.	Corto
	3. Establecer convenios con los cabildos Quillasinga, orientados a la asignación de material vegetal incautado legalizado para su disposición final.	

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

	4. Entregar información relacionada con la gestión del riesgo y realizar el acompañamiento y orientación a las comunidades indígenas Quillasinga, en los componentes de gestión del riesgo y asuntos ambientales. 5. Formación del conocimiento de la gestión del riesgo en el sector escolar, en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares, con enfoque diferencial.	Corto
--	--	-------

4.4, Comité de seguimiento

A renglón seguido se procede a nombrar el comité de seguimiento que quedara conformado de la siguiente manera:

- El gobernador de cada una de las Parcialidades indígenas
- Un delegado de CORPONARIÑO
- Un delegado del Ministerio del Interior

Una vez aceptados por las partes la totalidad de los acuerdos, este delegado procede a preguntar a las autoridades de las comunidades de Mapachico, Catambuco, Laguna Pejendino, Genoy, Obonuco, Mocondino y a la CORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO, si están dispuestos a Protocolizar los acuerdos a los que han llegado en el marco del proyecto: **“ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO”**, a lo cual todos se manifiestan afirmativamente.

Por todo lo anteriormente descrito, se reitera que el proceso desarrollado respetó el modelo procedimental mencionado en la Directiva Presidencia 10 de 2013, construyendo de manera conjunta, con plena participación de la comunidades convocadas mediante OFI18-16165 del 30 de abril 2018, la Matriz de Impactos y Medidas de Manejo en la cual se evidencian los puntos de acuerdos y desacuerdo, que serán evaluados por la Autoridad Ambiental y tomará una decisión desprovista de arbitrariedad, obedeciendo la línea jurisprudencial de la Corte Constitucional en materia del derecho a la Consulta Previa (en especial la Sentencia SU 037 de 1997, citada en el Auto A189-13, seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-547 de 2010), el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT y la normatividad vigente del país.

Se concluye, por lo tanto, que una vez propiciado por el Estado, a través de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, y entidades del Estado que han acompañado el proceso, las garantías de tiempo, modo y lugar y, asimismo, agotada la Ruta Metodológica de la Consulta Previa concertada de manera previa, libre e informada por las partes en el marco de la Reunión de Pre-consulta del 25 de febrero de 2018, se **PROTOCOLIZA CON ACUERDOS** entre las partes en el marco del Proyecto 0121 con las comunidades convocadas mediante OFI18-16165-DCP-2500 del 30 de abril 2018.

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

5.Varios

PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS MAYO 18 DE 2018

-El gobernador anfitrión Taita Henry Criollo del territorio de Jenoy, expone su descontento por la ausencia del señor alcalde y demás invitados.

-Taita Silvio Naspiran, Territorio de Mocondino manifiesta que no existen garantías ante esta ausencia y estando presentes delegados sin poder de decisión.

-El doctor Gustavo Gutiérrez toma la palabra para reiterar el respaldo del ministerio del interior al proceso de consulta previa a los acuerdos entre (LAS COMUNIDADES INDÍGENAS LA CORPORACION Y MINISTERIO DEL INTERIOR),

En el sentido contrario manifiestan los taitas gobernadores su descontento ya que se han presentado certificaciones de consulta previa que se desconocen permitiendo que otras personas actúen sobre sus territorios sin respeto.

Afirma Taita Silvio Naspiran que ya se llevó a cabo una reunión con el director de consulta previa y que, a pesar de asistir a su territorio de Mocondino, este sigue desconociendo la presencia de las comunidades Indígenas a pesar de haberse entablado una tutela.

Por estos inconvenientes se genera la desconfianza entre las Autoridades Indígenas y sus comunidades ante las diferentes entidades en este caso ante el Ministerio del Interior.

El doctor Gustavo manifiesta que se siente apenado ante esta situación y que no tiene conocimiento sobre de estas certificaciones que se han presentado y que por encima de todo se respaldara para que se respeten los derechos de las comunidades indígenas.

Durante la presentación de los acuerdos, los gobernadores y la CORPORACION participan en su redacción para un acuerdo consensuado en cada compromiso.

6.Conclusiones y compromisos

ENTREGA DE CARTILLAS DE CONSULTA PREVIA EN LA REUNION DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE PROHUMEDALES

7.Lectura, aprobación y firma del acta.

Siendo la 08:15 p.m. se da por terminada la **Reunión de Consulta Previa en la etapa De ACUERDOS, PROTOCOLIZACION**, para el Proyecto **ELABORACIÓN (FORMULACION) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO JUANAMBU**. El acta es leída y aprobada por las autoridades y comunidad indígena de **MOCONDINO**, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – **CORPONARIÑO** e instituciones presentes, a los 18 días del mes de Mayo de 2018.

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

8.Cierre de sesión.

Se realiza el cierre de la sesión por parte de la Corporación del Cabildo.

Anexos: Listado de Asistencia.

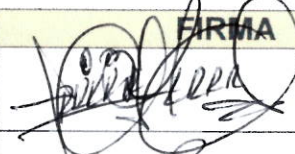
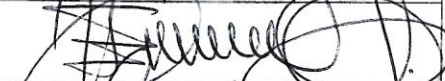
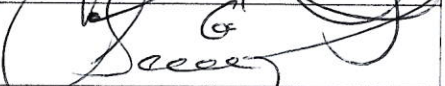
Transcriptores: Gustavo Adolfo Gutierrez Gutierrez, Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y por parte de la comunidad indígena señor Fabio Naspiran.

Anexos: Listado de Asistencia.

PROXIMA REUNIÓN

FECHA: VIERNES 22 DE JUNIO
HORA: 9:00 AM
LUGAR: OBONUCO
ETAPA: SEGUIMIENTO

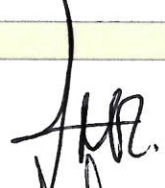
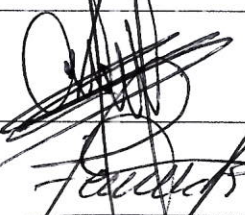
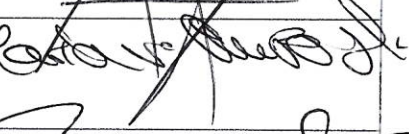
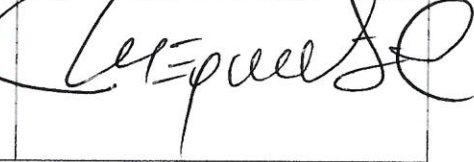
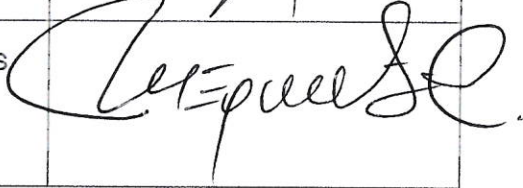
**Firmas de los responsables
POR LA COMUNIDAD INDÍGENA**

NOMBRE	CARGO	REPRESENTA	FIRMA
SILVIO NASPIRAN JOJOA	GOBERNADOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MOCONDINO	
SONIA GÓMEZ	GOBERNADORA INDIGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MAPACHICO	
JOSE FRANCISCO VALLEJO CUSIS	GOBERNADOR INDIGENA	PARCIALIDAD INDIGENA LAGUNA PEJENDINO	
JOSE HENRY CRIOLLO	GOBERNADOR INDIGENA	PARCIALIDAD INDIGENA DE GENOY	
EFREN ACHICANOY	GOBERNADOR INDIGENA	PARCIALIDAD INDIGENA DE OBONUCO	
ENRIQUE POTOSI	GOBERNADOR INDIGENA	PARCIALIDAD INDIGENA DE CATAMBUCO	

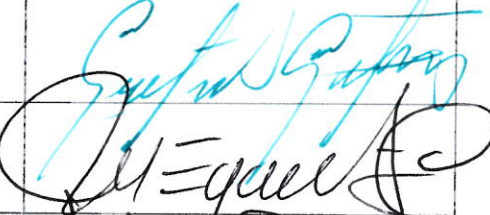
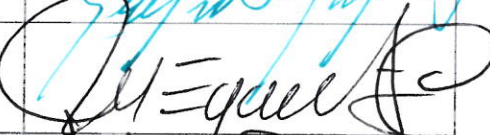
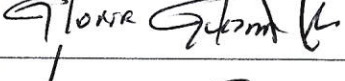
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO

NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	FIRMA
--------	-------	--------------	-------

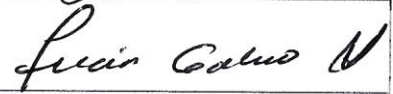
 MININTERIOR	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

IVÁN MUÑOZ GARCÍA	SUBDIRECTOR DE INTERVENCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO	
CARLOS FERNANDO CADENA	JEFE DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO	
FERNANDO BURBANO VALDEZ	DIRECTOR GENERAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO	
MARIA VICTORIA CAMPO DAZA	CONSORCIO POMCAS	CONSORCIO POMCAS	
MARIA EUGENIA IBARRA CORTES	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA POMCAS GUITARA – JUANAMBU	ASOCIACIÓN PROHUMEDALES	

POR LAS INSTITUCIONES

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES			
GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ	DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR	
MARIA EUGENIA IBARRA	CORDINADORA CONSULTA PREVIA GUAITARA JUANANBU	PROHUMEDALES	
NIDIA ELIANA MAINGUEZ	PERSONERA DELEGADA	PERSONERIA DE PASTO	
GLORIA GUZMAN M.	PROCURADURIA REGIONAL NARIÑO	PROCURADURIA REGIONAL DE NARIÑO	
WILLIAM ALBERTO BENAVIDES	SECRETARIA DE GOBIERNO	ALCALDIA DE PASTO	

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO – FOMULACION DE ACUERDOS, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAPACHICO-CATAMBUCO-LAGUNA DE PEJENDINO-GENOY-OBONUCO-MOCONDINO, UBICADOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA EL PROYECTO: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBU, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

	CAMILO CORDOBA OBANDO	SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL	ALCALDIA DE PASTO	
	LUCIA GALEANO	SECRETARIA DE GOBIERNO	ALCALDIA DE PASTO	
	MARIA VICTORIA CAMPO DAZA	CONSORCIO POMCA 053 2015	POMCA	

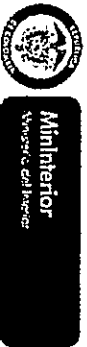
SONIA GOMES

GOBERNADORA
INDIGENA

PARCIALIDAD
INDIGENA DE
MAPACHICO


G.O.

TRD. 2500.260.16



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02

Versión: 05

Fecha elaboración: 19/11/2012

Vigencia desde:
20/11/2012

TEMA O EVENTO	REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBU (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"		ORGANIZADO POR: Dirección de Consulta Previa	
CIUDAD	PASTO	LUGAR: PASTO		
FECHA	18 de MAYO de 2018	HORA INICIO: 08:30	HORA FINAL:	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mercedes Yacubita	Cabildo Joray	Comunera	323 306 5172		Mercedes Yacubita
2	Isidra Bractino Nuñez	Cabildo Joray		316 517 4527		Isidra Bractino Nuñez
3	Maria Elena Guerra	Cabildo Joray		320 573 4744		Maria Elena Guerra
4	Brigitte Quijano	Cabildo Joray	Comunera	316 478 7408		Brigitte Quijano
5	Gloria Alvarez	Cabildo Joray	Comunera	316 208 7755		Gloria N. Alvarez
6	Alfonso Felipe Lopez	Cabildo Joray	Comunera	620 4200		Alfonso Felipe Lopez
7	Carlos Roberto Hernandez	1083311328		320 6943 67		Carlos Roberto Hernandez
8	Camacho de Cruz Ubaldo	27051.340	Comunera Joray	—		Camacho de Cruz Ubaldo
9	Silvia Asprero Lopez	Raquel de	Gobernador	3104 694611		Silvia Asprero Lopez
10	Carlos Enrique Lopez	Raquel de	Gobernador	3185853 073		Carlos Enrique Lopez



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02
Versión: 05
Fecha elaboración: 19/11/2012
Vigencia desde: 20/11/2012

TEMA EVENTO	0	REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBU (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"	ORGANIZADO POR: Dirección de Consulta Previa
CIUDAD	PASTO	LUGAR: PASTO	
FECHA	18 de MAYO de 2018	HORA INICIO: 08:00	HORA FINAL:

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María Guadalupe Gual Guzmán	Cabildo Otavaco	Comunicadora	8185208094		María Guadalupe Gual Guzmán
2	Lucas Bofia	Alcaldía Mediana		3146598944		Lucas Bofia
3	Jaime Villota Cevallos	Cabildo Tenorio	Suplente Justicia	3137094933		Jaime Villota Cevallos
4	Salomón Quintero	Cabildo de Tenorio	Asesor	3148825157		Salomón Quintero
5	Eugenio Villota	Cabildo de Tenorio		326708866		Eugenio Villota
6	Carlos Andrés Villota Jorda	Cabildo de Tenorio		3155972480		Carlos Andrés Villota Jorda
7	Yamil Villota	Cabildo de Tenorio		3183360792		Yamil Villota
8	María Villota	Cabildo de Tenorio	Asesora	3183365898		María Villota
9	Herminda Genoy	Cabildo de Tenorio	Comunicadora	3146812650		Herminda Genoy
10	Porfirio Genoy	Cabildo de Tenorio		3146812650		Porfirio Genoy



Ministerio
Ambiente, Agua y
Clima

LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02

Versión: 05

Fecha elaboración: 19/11/2012

Vigencia desde:
20/11/2012

TEMA O REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN ORGANIZADO POR: Dirección de
EVENTO (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA
HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBUÍ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS
EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL
PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO
DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE
FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE
CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"

CIUDAD

PASTO

LUGAR: PASTO

FECHA

18 de MAYO de 2018

HORA 2 pm
INICIO: 08:00 HORA FINAL:

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Rosa Delgado	Comité de vigilancia	Comunicara	3104703578		Rosa Delgado
2	Esther Limayana	Cabildo mapache	comunicara			Esther Limayana
3	Blanca Espinosa	Cabildo mapache	Residora	3157356151		Blanca Espinosa
4	María Victoria Tabla	Cabildo mapache	Comunicara	3153324413		María Victoria Tabla
5	Angela Navarro	Cabildo mapache	Comunicara	3148585985		Angela Navarro
6	Maria Lucio Valdego	Cabildo mapache	Comunicara			Maria Lucio Valdego
7	Maria Gertrudis Alvarado	Cabildo mapache	Comunicara			Maria Gertrudis Alvarado
8	Nancy Yolanda Becerra	Cabildo mapache	Comunicara	3145546973		Nancy Becerra
9	Rosario Roberto	Cabildo mapache	Comunicara	3206135474		Rosario Roberto
10	Isabel Andrea Bustos	Cabildo mapache	Comunicara	3118941607		Isabel Andrea Bustos



Ministerio
del Interior

LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02

Versión: 05

Fecha elaboración: 19/11/2012

Vigencia desde:
2011/12/012

TEMA O EVENTO REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"

ORGANIZADO POR: Dirección de
Consulta Previa

CIUDAD

PASTO

LUGAR: PASTO

FECHA

18 de MAYO de 2018

HORA 2 pm
INICIO: 08:00 HORA FINAL:

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Victor Botina	Cabildo Genoy	Comunero	3158761997		Victor Botina
2	Nancy M Botina	Cabildo Genoy	Comunero	3163245264		Nancy M Botina
3	Jhon Deiby Botina	Cabildo Genoy	Comunero	3184912035		Jhon Deiby Botina
4	Benjamin Pazuela	Cabildo Genoy	Comunero	3217576162		Benjamin Pazuela
5	Margarita Camacho	Cabildo Genoy	Comunero	3152079951		Margarita Camacho
6	David Isabel Delacruz	Cabildo Genoy	Comunero	3214625935		David Isabel Delacruz
7	Uriana Achiandoy	Cabildo Genoy	Comunero	3173933276		Uriana Achiandoy
8	Juan Salto Gonsa	Cabildo Genoy	Comunero	3207195933		Juan Salto Gonsa
9	Fernando Eraso	Cabildo Genoy	Comunero	3772540692		Fernando Eraso
10	José Elmer Achicanoy	Cabildo Genoy	Comunero	3157007786		José Elmer Achicanoy



Ministerio
del Interior

LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02

Versión: 05

Fecha elaboración: 19/11/2012

Vigencia desde: 20/11/2012

TEMA EVENTO	O REUNION DE CONSEJA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"		ORGANIZADO POR: Dirección de Consulta Previa
CIUDAD	PASTO		LUGAR: PASTO
FECHA	18 de MAYO de 2018		HORA 2.p.m HORA FINAL: INICIO:08:30

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María Victoria Quintero	CONSEJO DE LA CUENCA	COORDINADORA	3142917402	mariaquintero@concejodelacuena.gov.co	María Victoria Quintero
2	Ma. Eugenia Ibarra	Procuraduría	Coord.	3152643977	meibarra@procuraduria.gov.co	ME
3	José Elton Achicari	C. Obispo P.A.	Gobernador	3157007786	eltonachicari@gmail.com	José Elton Achicari
4	Concepción Rojas	C. Indígena Jenopy	Alcalde Justicia	3163361222	concepcionrojas@gmail.com	Concepción Rojas
5	María Margoth Santacruz	C. I. de Jenopy	Comunera	3167012364		Margoth S.
6	Camilo Oscar Acosta	Cabildo Jenopy	Guardia Mayor	3174761070		Camilo Oscar Acosta
7	William Villota M.	Cabildo Jenopy	Guardia Menor	3206888487		William Villota M.
8	Sandra Mayra Cuollo	Cabildo Jenopy	Secretaria	3184755601	sandracuollo@gmail.com	Sandra Mayra Cuollo
9	María Yabel Cuollo	Cabildo Jenopy	Comunera	3232431		Yabel Cuollo
10	Fernando Herrera	Cabildo Jenopy	Procuraduría	3127852439		Fernando H.



Ministerio del Interior

LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02

Versión: 05

Fecha elaboración: 19/11/2012

Vigencia desde: 20/11/2012

TEMA O EVENTO	REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"	ORGANIZADO POR: Dirección de Consulta Previa	
CIUDAD	PASTO	LUGAR: PASTO	
FECHA	18 de MAYO de 2018	HORA 2 p.m INICIO: 08:30	HORA FINAL:

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDOS)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Natdec. Cabello	Reconocidos	Asesor	3207024954	carfede1970@hotmail.com	
2	Camilo Córdoba O.	Secretaría de Gestión Ambiental	Profesional Universitario	3108441345	camiloco@pabacabudo@gmail.com	
3	José Henry Cuallac	Cabildo indígena	Coordinador	3167537869	sioshany@yahoo.com	
4	Patricia Vallejos	Legua Kuna	Coordinador	3168855999	patrichos@yahoo.com	
5	Armando Espinoza	Legua Kuna	Asesor	3206093555	armando1609@hotmail.com	
6	Armando Paez	Cabildo Obonuco	Ejecutor	3126454084	libardo.paez@pabacabudo@gmail.com	
7	Lucía Celama	Alcalde	Asesor	3122837727	luciascelama@gmail.com	
8	Felton D. Acosta	Reconocidos	Asesor	3122511880	feltond@gmail.com	
9	Alvaro Reina	Cabildo indígena	Coordinador	3178227833	alvaroreina1953@gmail.com	
10	Eugenia Nativel	Cabildo Napalino	Coordinador			



Ministerio del Interior

LISTA DE ASISTENTES

Código: SI-G-01-F-02

Versión: 05

Fecha elaboración: 19/11/2012

Vigencia desde: 20/11/2012

TEMA O REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN ORGANIZADO POR: Dirección de Evento (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"

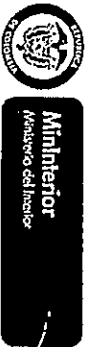
CIUDAD PASTO

LUGAR: PASTO

FECHA 18 de MAYO de 2018

HORA 2 p.m. HORA FINAL: INICIO: 08:00

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nonia Gomez	Estado Huancabamba	Gobernadores	3173546518	nonia@huancabamba.gob.pe	[Firma]
2	Alvaro Guerrero Sr.	Procuraduría Regional	Prof. Unidra	3122965736	alvaroguerrero@procuraduria.gob.pe	[Firma]
3	Willem Alberto Benavides S.	Alcaldía Municipal	Contratistas	3176343318	willemab@procuraduria.gob.pe	[Firma]
4	Nidia Eliana Marínquez	Procuraduría Regional	Defensora Político	3163619024	nidia@procuraduria.gob.pe	[Firma]
5	Van Muñoz Garcia	Corporación SISA	Subdirectora	3174338190	vanmunoz@procuraduria.gob.pe	[Firma]
6	Carlos Fernando Cordero A	Corporación OPE	Dep. OPE	3176385679	ccordero@procuraduria.gob.pe	[Firma]
7	Jose Abel Estrezo Cuervo	Procuraduría Regional	Defensor	—	—	[Firma]
8	JOSE ANDRÉS ACUÑA	Procuraduría Regional	Apoyo	3166217539	joandres@procuraduria.gob.pe	[Firma]
9	Deisy Fabiola Lopez	Autoridad Indígena de Obispo P/Q	Fiscal	3177292086	deisyfabiola@procuraduria.gob.pe	[Firma]
10	Gustavo A Gutierrez	D.C.P.	Delegado	3144713816	gustavo@procuraduria.gob.pe	[Firma]



LISTA DE ASISTENTES

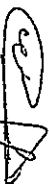
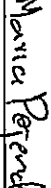
Código: SI-G-01-F-02
Versión: 05
Fecha elaboración: 19/11/2012
Vigencia desde: 20/11/2012

TEMA O EVENTO	REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBU (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"	ORGANIZADO POR: Dirección de Consulta Previa
CIUDAD	PASTO	LUGAR: PASTO
FECHA	18 de MAYO de 2018	HORA INICIO: 08:30 HORA FINAL: 2 pm

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ieydi Alexandra Santacruz	Cabildo Genoy	Comunera	3225126490		Ieydi Santacruz
2	Maria Marlene Ray	Cabildo Genoy	apoderada	3105458799		Carlos Aguirre
3	Carlos Aguirre Aguirre	Cabildo Genoy	comunero	3108428299		Carlos Aguirre
4	Alba Lucia Cuello Villota	Cabildo Genoy	comunicaciones	3172456221		Lucia Cuello
5	Christian Osmendo Estima	Cabildo Genoy	comunero	3174113034		Christian Estima
6	Luis Humberto Cuello Villota	Cabildo Genoy	Asesorado Gobernador	3124376142		Luis Cuello
7	Samuel Cuello Sandoval	Cabildo Genoy	comunero	3167537069		Samuel Quirino
8	John Santacruz	Cabildo Genoy	Comunera	3225126710		John Santacruz
9	Maria Cristina Santacruz	Cabildo Genoy	Comunero	3233614169		Maria C. Santacruz
10	Stephennre Santacruz	Cabildo Genoy	Comunera	3225126790		Stephany Santacruz

 Ministerio del Interior Módulo de Asistencia	LISTA DE ASISTENTES	Código: SI-G-01-F-02	
		Versión: 05	
		Fecha elaboración: 19/11/2012	
		Vigencia desde: 20/11/2012	

TEMA EVENTO	CONFERENCIA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011"	ORGANIZADO POR: Dirección de Consulta Previa
CIUDAD	PASTO	LUGAR: PASTO
FECHA	18 de MAYO de 2018	HORA 2 pm HORA FINAL: 8:15 p.m. INICIO: 08:00

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDOS)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	William Valencia	Genoy	Comunicación	3017883770		
2	Natalia Maca Genoy			3162665545		
3	Sergio Gonzalez	Genoy		31049041193		
4	María Fernanda	Genoy	Gobierno	3193192284		
5						
6						
7						
8						
9						
10						



Consulta Previa Prohumedales <consultapreviaprohumedales@gmail.com>

Modificación de Lugar y Hora de Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE ACUERDOS POMCA RIO JUANAMBU

Ana Patricia Vela Ricaurte <avela@procuraduria.gov.co>

17 de mayo de 2018, 18:31

Para: Consulta Previa Prohumedales <consultapreviaprohumedales@gmail.com>

San Juan de Pasto, 17 de mayo de 2017

Oficio No. 3600015-0481

-

-

Doctora

MARIA EUGENIA IBARRA

Coordinadora Proceso Consulta Previa POMCA

Operador Prohumedales

San Juan de Pasto

Ref.: Consulta Previa Etapa de Preacuerdos y Protocolización de Acuerdos con los cabildos Indígenas del Pueblo Quillasinga, POMCA RIO JUANAMBÚ.

En mi calidad de Procuradora 15 Judicial II Ambiental y Agraria con sede en Pasto, en ejercicio de la función de intervención prevista en el art. 277 de la C.P. y Decreto 262 de 2000, en atención a la convocatoria remitida por usted para asistir a la reunión de Consulta Previa referenciada, a realizarse el día de mañana en Genoy a partir de las 2:00 p.m., me permito informarle que no me es posible asistir por cuanto tendré una reunión con la Personera Municipal de Puerres.

Atentamente,

LILIANA MIRANDA VALLEJO

18/5/2018

Gmail - Modificación de Lugar y Hora de Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE ACUERD...

Procuradora 15 Judicial II Ambiental y Agraria sede Pasto

De: Consulta Previa Prohumedales [mailto:consultapreviaprohumedales@gmail.com]

Enviado el: jueves, 17 de mayo de 2018 04:08 p.m.

Para: fburbano@corponarino.gov.co; ivanm@corponarino.gov.co; mffolleco@corponarino.gov.co; llcuchala@corponarino.gov.co; juridica@corponarino.gov.co; corponariño; Delegada de Indigenas Defensoria del Pueblo; narino@defensoria.gov.co; contactenos@narino.gov.co; Contactenos Pasto; mgonzalez@defensoria.gov.co; Personeria personeria-pasto.gov.co; Jose Francisco Benavides Burbano; Ana Patricia Vela Ricaurte; Proc. Regional Nariño

Asunto: Modificación de Lugar y Hora de Convocatoria a Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE ACUERDOS POMCA RIO JUANAMBU

[Texto citado oculto]

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.